

## DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 21 veintiuno de agosto del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, contando con **la totalidad de los 15 quince miembros de los 15 quince** que integran el H. Cabildo Municipal, se dio inicio a la **DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CUATRO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTANCIAS INFANTILES ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
5. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO**, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico; los C. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, declarar formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 16 horas con 05 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes*

*del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, por lo que pido la aprobación de dicha acta, por la afirmativa o si tienen algo que comentar, en caso contrario se lleva a votación el acta de la Sesión Décimo Tercera Extraordinaria de Cabildo, de fecha 24 de julio del presente año 2013, es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.***

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de cuatro solicitudes de licencias de uso de suelo para Estancias Infantiles, así como la expedición del registro de actividades comerciales, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, para que nos dé explicación de la integración de los expedientes respectivos para éstas solicitudes, **aprobándose por unanimidad de 15 quince votos a favor de su intervención.** Toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que como ya es de su conocimiento pues previamente se hizo análisis de estos expedientes dará lectura a la integración de forma individual para que sean sometidos a su consideración:

1.- Solicitud de licencia de uso de suelo suscrita por la C. Lic. Maricruz Ramírez Moreno, Responsable de la Estancia Infantil “Besitos”, para la instalación de una Estancia Infantil,



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales art. 3º fracc XI LTAIP)

Presentando el expediente respectivo integrado en copias de la siguiente manera para la Licencia de uso de suelo:

Solicitud por escrito; contrato de arrendamiento, acta de nacimiento, constancia de Registro en el RFC, recibo pago predial, credencial de elector, croquis de riesgos internos, croquis medidas del inmueble, croquis de ubicación, opinión favorable de protección civil, croquis interno señalizando recursos de seguridad, opinión técnica de Bomberos, opinión técnica de riesgos y prevención de incendios así como el Dictamen y autorización Sanitaria, expedida por la Coordinación de Protección contra riesgos sanitarios de Servicios de Salud de San Luis Potosí;

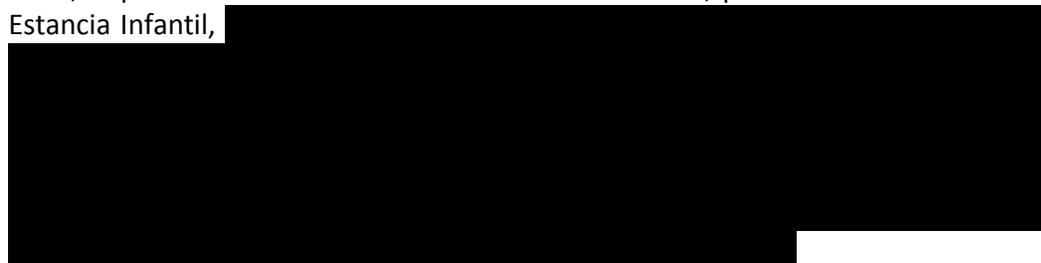
Para el Registro de Actividades Comerciales:

Solicitud por escrito, datos generales, constancia de Registro en el RFC, acta de nacimiento, croquis del inmueble, opinión técnica de obras públicas, opinión técnica de protección civil, opinión técnica de Bomberos, opinión técnica de riesgos y prevención de incendios, opinión técnica favorable de comercio, contrato de arrendamiento, comprobante de domicilio, credencia de elector, carta de no antecedentes penales, cédula profesional;

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar si no hay dudas al respecto se lleve a votación la presente solicitud de licencia de uso de suelo para la

instalación de una Estancia Infantil, así como la expedición de registro de actividades comerciales, **aprobándose por 13 trece votos a favor, 01 una abstención** del Regidor Prof. Héctor Tovar Macías, **así como 01 un voto en contra** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

2.- Solicitud de licencia de uso de suelo suscrita por la C. Lic. Myriam Anahí Ramírez Oliva, Representante de la Estancia Infantil "Fulanitos", para la instalación de una Estancia Infantil,



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales art. 3º fracc XI LTAIP)

Presentando el expediente respectivo integrado en copias de la siguiente manera para la Licencia de uso de suelo:

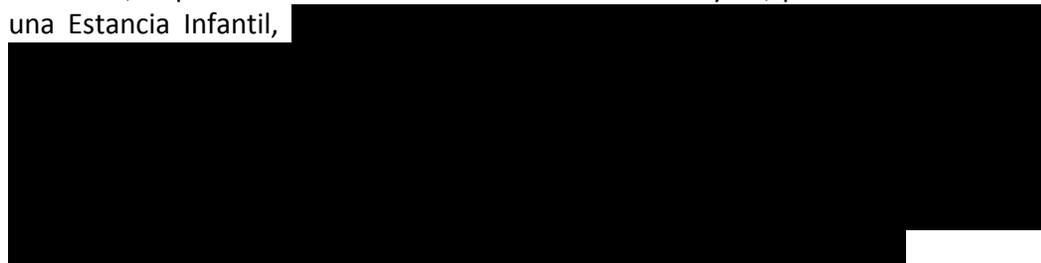
Solicitud por escrito; escrituras del inmueble, constancia de Registro en el RFC, recibo pago predial así como certificación de medidas, credencial de elector, croquis medidas del inmueble, opinión favorable de protección civil, opinión técnica de Bomberos, opinión técnica de riesgos y prevención de incendios así como el Dictamen y autorización Sanitaria, expedida por la Coordinación de Protección contra riesgos sanitarios de Servicios de Salud de San Luis Potosí;

Para el Registro de Actividades Comerciales:

Solicitud por escrito, constancia de Registro en el RFC, acta de nacimiento, croquis de ubicación del inmueble, opinión técnica de obras públicas, opinión técnica de protección civil, opinión técnica favorable de comercio, contrato de arrendamiento, comprobante de domicilio, credencia de elector, y carta de no antecedentes penales;

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar si no hay dudas al respecto se lleve a votación la presente solicitud de licencia de uso de suelo para la instalación de una Estancia Infantil, así como la expedición de registro de actividades comerciales, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

3.- Solicitud de licencia de uso de suelo suscrita por la C. Lic. Diana Brisbane García Camarillo, Representante de la Estancia Infantil "Los Reyes", para la instalación de una Estancia Infantil,



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales art. 3º fracc XI LTAIP)

Presentando el expediente respectivo integrado en copias de la siguiente manera para la Licencia de uso de suelo:

Solicitud por escrito; escrituras del inmueble, acta de nacimiento, constancia de Registro en el RFC, recibo pago predial, credencial de elector, croquis interno, croquis de ubicación, opinión favorable de protección civil, aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja, emitida por Servicios de Salud, opinión técnica de obras públicas, opinión técnica de comercio, carta de no antecedentes penales y comprobante de domicilio así como el Dictamen y autorización Sanitaria, expedida por la Coordinación de Protección contra riesgos sanitarios de Servicios de Salud de San Luis Potosí;

Para el Registro de Actividades Comerciales:

Solicitud por escrito, constancia de Registro en el RFC, acta de nacimiento, croquis del inmueble y croquis de ubicación, opinión técnica de obras públicas, opinión técnica de protección civil, opinión técnica favorable de comercio, comprobante de domicilio, credencia de elector, carta de no antecedentes penales y recibo de impuesto predial;

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar si no hay dudas al respecto se lleve a votación la presente solicitud de licencia de uso de suelo para la instalación de una Estancia Infantil, así como la expedición de registro de actividades comerciales, **aprobándose por 13 trece votos a favor y 02 dos abstenciones** de las Regidoras Lic. Erika Ress Torres y Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

4.- Solicitud de licencia de uso de suelo suscrita por la C. Lic. Lucía Alejandra Morales López, Responsable de la Estancia Infantil "Bebé Einstein", para la instalación de una Estancia Infantil,

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales art. 3º fracc XI LTAIP)

Presentando el expediente respectivo integrado en copias de la siguiente manera para la Licencia de uso de suelo:

Solicitud por escrito, contrato de arrendamiento, constancia de Registro en el RFC, recibo pago predial, credencial de elector, croquis de ubicación y medidas del local, croquis de ruta de evacuación y materiales de emergencia, opinión favorable de protección civil, opinión técnica de Bomberos, opinión técnica de riesgos y prevención de incendios, Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja, emitida por Servicios de Salud, comprobante de domicilio así como el Dictamen y autorización Sanitaria, expedida por la Coordinación de Protección contra riesgos sanitarios de Servicios de Salud de San Luis Potosí;

Para el Registro de Actividades Comerciales:

Solicitud por escrito, datos generales, constancia de Registro en el RFC, acta de nacimiento, croquis de ubicación y medidas del inmueble, croquis de ruta de evacuación, opinión técnica de obras públicas, opinión técnica de protección civil, opinión técnica de Bomberos, opinión técnica de riesgos y prevención de incendios, opinión técnica favorable de comercio, contrato de arrendamiento, comprobante de domicilio, credencia de elector, carta de no antecedentes penales, certificado de estudios, curp así como Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja;

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar si no hay dudas al respecto se lleve a votación la presente solicitud de licencia de uso de suelo para la instalación de una Estancia Infantil, así como la expedición de registro de actividades comerciales, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **cuarto punto** del orden del día relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** y comenta que en razón de ser necesario se apruebe y firme la presente acta, solicita dictar un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por 15 votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 16 horas con 35 minutos del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en quince minutos.

Siendo las 17 horas el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto cuarto del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la aprobación de la presente acta, **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

En el **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 17 horas con 05 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-